



FECHA RECEPCION: 03.02.2021

HORA RECEPCION: 11:00

**Comunicación fecha de la elección del directorio
(Artículo 21° BIS LEY 19.418)**

En Chiu-chiu, a 03 de Febrero del año 2021, la Comisión electoral establecida con fecha 01 de Febrero del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Agropecuario Cultural del Pueblo de Chiu-chiu Inti Warmi,

Informa al Señor Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Calama, que la elección del directorio de la organización se realizara:

- Fecha de la elección : 25 de Febrero del año 2021
- Horario : Inicio 09:00 hrs termino _____
- Lugar y dirección : Calle 4 N° 590
Pob. Cesareo Castillo

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta comisión electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación de la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la comisión Electoral de la organización comunitaria

Agropecuario Cultural del Pueblo de Chiu-chiu Inti Warmi:

| N° | NOMBRE COMPLETO | RUT | FIRMA |
|----|----------------------------------|-----|-------|
| 1 | Bertha Córdova Mamani | | |
| 2 | Sebastiana Felipa Gómez Mollo | | |
| 3 | Irene Guadalupe Anza Terán | | |